NIT: 891380038-1
TELEFONO: 602 2646827

200.29.29

LA JEFE DE OFICINA DE DESPACHO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que entre el Municipio de Candelaria Valle y JULIÁN DAVID BURBANO LASSO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1114816754 expedida en El Cerrito Valle, se han celebrado los siguientes contratos de prestación de Servicios:

1. **Contrato No. 203-11-07-673**
   Fecha de Inicio: 01 de septiembre de 2025.
   Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2025.
   Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ACOMPAÑAR LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA.
   Valor: $30,000,000.
   Obligaciones:
   - Preparar y revisar actos administrativos, bajo los lineamientos que establezca el despacho de la Alcaldesa y en coordinación con el Departamento Administrativo Jurídico, asegurando que cumplan con la normativa vigente.
   - Realizar y alimentar una matriz de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Administración Municipal y sus dependencias en los Acuerdos emitidos por el Concejo Municipal.
   - Hacer seguimiento a las proposiciones emitidas por el Concejo Municipal respecto a los requerimientos e informes de gestión que deban presentar las dependencias a dicha corporación.
   - Proporcionar asesoría jurídica, analizar y proyectar conceptos jurídicos requeridos por el despacho de la Alcaldesa Municipal, en coordinación con el Departamento Administrativo Jurídico.
   - Elaborar conceptos jurídicos de los asuntos que le sean asignados por el despacho de la alcaldesa y en coordinación con el Departamento Administrativo Jurídico.
   - Participar en las sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial y/o del equipo de trabajo del Comité Jurídico, con el fin de presentar el análisis jurídico correspondiente de las temáticas de relevancia que le sean repartidas por la supervisión.

2. **Contrato No. 203-11-07-002**
   Fecha de Inicio:14/02/2025.
   Fecha de Terminación: 31/07/2025.
   Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ACOMPAÑAR LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA.
   Valor: $39,000,000.
   Obligaciones:

- Preparar y revisar actos administrativos, bajo los lineamientos que establezca el despacho de la Alcaldesa y en coordinación con el Departamento Administrativo Jurídico, asegurando que cumplan con la normativa vigente.
- Realizar y alimentar una matriz de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Administración Municipal y sus dependencias en los Acuerdos emitidos por el Concejo Municipal.
- Hacer seguimiento a las proposiciones emitidas por el Concejo Municipal respecto a los requerimientos e informes de gestión que deban presentar las dependencias a dicha corporación.
- Proporcionar asesoría jurídica, analizar y proyectar conceptos jurídicos requeridos por el despacho de la Alcaldesa Municipal, en coordinación con el Departamento Administrativo Jurídico.
- Elaborar conceptos jurídicos de los asuntos que le sean asignados por el despacho de la alcaldesa y en coordinación con el Departamento Administrativo Jurídico.
- Participar en las sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial y/o del equipo de trabajo del Comité Jurídico, con el fin de presentar el análisis jurídico correspondiente de las temáticas de relevancia que le sean repartidas por la supervisión.

3. **Contrato No. 203-11-07-840**
   Fecha de Inicio: 22/11/2024.
   Fecha de Terminación: 30/12/2024.
   Objeto Contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA JURÍDICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA TRANSFORMAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA GESTIÓN PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA"
   Valor: $12,000,000.

4. **Contrato No. 203-11-07-421**
   Fecha de Inicio: 30/08/2024.
   Fecha de Terminación: 15/11/2024.
   Objeto Contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA JURÍDICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA TRANSFORMAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA GESTIÓN PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
   Valor: $18,000,000.

5. **Contrato No. 203-11-07-005**
   Fecha de Inicio: 28/02/2024.
   Fecha de Terminación: 31/07/2024.
   Objeto Contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA ASESORAR, ACOMPAÑAR Y APOYAR LOS PROCESOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE.
   Valor: $36,000,000.

6. **Contrato No. 203-11-07-123**
   Fecha de Inicio: 16/02/2023.
   Fecha de Terminación: 26/12/2023.

Objeto Contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA.
Valor: $44,000,000.

El presente certificado se expide en virtud del Acuerdo No. 001 de 2024 del Archivo General de la Nacional – AGN, que regula:

"Artículo 1.3.1. Responsabilidades. Representantes legales, secretarias/os generales, funcionarias/os de igual o superior jerarquía, así como jefes de oficina, tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento y seguimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad archivística.

Parágrafo. Los sujetos obligados serán responsables de la adecuada recepción, gestión, conservación, organización, uso, manejo y entrega de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones u obligaciones".

En constancia de lo anterior se firma en Candelaria Valle, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

MYLEIDY YHOANA CRIOLLO GUERRERO
Jefe de Oficina de Despacho

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Archivo Digital

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jonathan Arias Durán	Técnico Administrativo	
Elaboró	Jonathan Arias Durán	Técnico Administrativo	
Revisó	Myleidy Yhoana Criollo Guerrero	Jefe de Oficina de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000010729051 C.C: 1114816754
JULIAN DAVID BURBANO LASSO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DEL M

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14000
9451242401 10/01/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

CERTIFICADOS

100-03-01-003

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE CANDELARIA - VALLE
A PETICIÒN VERBAL DE LA PARTE INTERESA

C E R T I F I C A:

Que **JULIÀN DAVID BURBANO LASSO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.114.816.754, expedida de Candelaria Valle del Cauca, laboró en el Concejo de Candelaria en la vigencia 2023, mediante Contrato de Prestación de Servicios, desde el 6 de febrero al 30 de diciembre de 2023, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA**, realizando las funciones:

1- Asesorar a la corporación en la respuesta oportuna de las PQR´S y oficios dirigidos a ciudadanos, órganos de control o entidades públicas de cualquier orden.
2- Asesorar al Concejo Municipal en la proyección de conceptos jurídicos sobre los temas a tratar en la corporación, incluyendo las Proposiciones sujetas de aprobación en plenaria.
3- Asesorar al Concejo Municipal en el trámite de estudio y aprobación de los proyectos de acuerdo presentados a la corporación.
4- Participar en las reuniones y sesiones ordinarias y extraordinarias dentro y fuera de la Corporación que lleve a cabo el Concejo Municipal y a solicitud de la Presidencia de la corporación, siempre que se requiera, las cuales podrán realizarse de manera presencial
5- Presentar los informes de ejecución de las actividades contractuales dentro de los plazos establecidos y visto bueno del supervisor, con el fin de proceder al pago de honorarios
6- Asistir a la Corporación dos (2) veces por semana de manera ordinaria y de modo Extraordinario cuando lo solicite el señor presidente, previa coordinación de agendas.
7- Permanecer afiliado y estar al día en el Pago la seguridad social integral de acuerdo con la normatividad vigente
8- Guardar estricta reserva y confidencialidad con toda la información del Concejo Municipal.
9- Presentar informe de avance y seguimiento quincenal, sobre el proceso de sus actividades y el estado actual de los procesos jurídicos que lidere la dependencia con personas naturales, jurídicas, entidades públicas del orden municipal, departamental y nacional.

En constancia de lo anterior, se firma la presente en Candelaria – Valle, a los dieciocho (17) días del mes de enero del 2024.

CARMEN ROSA MARTÍNEZ SARRIA
Secretaria General
Concejo Municipal

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Consecutivo de Certificados
Revisó y aprobó: Carmen Rosa M. Sria General
Elaboró: Densy C- Secretaria

CERTIFICADOS

100-03-01-031

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE CANDELARIA – VALLE

A PETICIÒN DE LA PARTE INTERESADA:

C E R T I F I C A:

Que **JULIÀN DAVID BURBANO LASSO,** identificado con la cedula de ciudadanía N°1.114.816.754 labora en el Concejo de Candelaria, desde la vigencia 2020, mediante los siguientes contratos:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 100-07-02-011-, por un valor de $ 5.600.000, desde el 05 de junio de 2020 a diciembre 23 de 2020, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL CONCEJO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA** cumpliendo con las siguientes actividades:

1. Proyectar la respuesta a los requerimientos de los órganos de control, de acuerdo con las orientaciones del Presidente de la Corporación.
2. Proyectar la respuesta a requerimientos de entidades públicas y privadas de acuerdo con las orientaciones del Presidente de la Corporación.
3. Proyectar la respuesta a requerimientos de los ciudadanos de manera general, de acuerdo con las orientaciones del Presidente de la Corporación.
4. Apoyar la construcción de conceptos jurídicos que requiera la Corporación.
5. Apoyar la revisión de documentos que sean generados en la Corporación.
6. Participar de las reuniones que convoque el Presidente de la Corporación, con el fin de realizar los aportes pertinentes.
7. Presentar los informes de ejecución de las actividades contractuales dentro de los plazos establecidos, junto con el pago de la seguridad social integral, y visto bueno del supervisor, con el fin de proceder al pago de honorarios.

VALLE DEL CAUCA
JULIAN DAVID BURBANO LASSO
CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
CHARIOS DEL M
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 0000
1 DE 1

CERTIFICADOS

- Contrato de Prestación de Servicios No. 100-07-02-011-2021, por un valor de $ 22.000.000, desde el 17 de febrero de 2021 a diciembre 23 de 2021, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN TEMAS JURIDICOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA – VALLE DEL CAUCA**

- Contrato de Prestación de Servicios No. 100-07-02-012-2022, por un valor de $ 12.000.000, desde el 26 de enero 2022 a julio 24 de 2022, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TEMAS JURIDICOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA.**

- Contrato de Prestación de Servicios No. 100-07-02-019-2022, por un valor de $ 2.000.000, desde el 01 de agosto de 2022 a agosto 31 de 2022, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TEMAS JURIDICOS PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA.**

- Contrato de Prestación de Servicios No. 100-07-02-026-2022, por un valor de $ 15.200.000, desde el 12 de septiembre de 2022 a diciembre 29 de 2022, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA**

En constancia de lo anterior, se firma la presente en Candelaria – Valle, a los ocho (8) días del mes de noviembre dos mil veintidós (2022).

CARMEN ROSA MARTINEZ SARRIA
Secretaria General – Concejo

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Consecutivo de Certificados
Revisó y Aprobó: C.R. Martínez Sarria – Sria General
Elaboró: D. Caso Ospina – Sria

CONCEJO MUNICIPAL EL CERRITO VALLE
NIT: 815.004.993-3

248CMEC07.01.417.12.2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR
CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Yo, **STEPHEN MORA** identificado con la cedula de ciudadanía No 16.865.053 expedida en El Cerrito, Valle del Cauca, declaro que conozco al Abogado **JULIÁN DAVID BURBANO LASSO,** identificado con la cedula de ciudadanía No.1.114.816.754 expedida en El Cerrito Valle del Cauca, quién trabajó mediante la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales para las asesorías jurídicas de la presidencia del Concejo Municipal en los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE del 2022, devengando honorarios promedios de *TRES MILLONES DE PESOS (3.000.000)*, labor que se llevó a cabo en la época en que me encontraba como Presidente del Concejo Municipal de El Cerrito.

Dentro de sus funciones se encontraron:

- Asesoría en los proyectos de acuerdo.
- Adopción de actos administrativos.
- Conceptos jurídicos concernientes a las funciones de la mesa directiva, especialmente de la presidencia.
- Entre otros de índole jurídico.

Este documento hace las veces de certificación laboral dada la modalidad de contrato que se realizó con **JULIÁN DAVID BURBANO LASSO** y no existe deuda alguna en la prestación de esa labor, ni salarial ni prestacional.

Para constancia de lo anterior se firma en El Cerrito Valle el día 28 de diciembre del 2022.

STEPHEN MORA ROSALES

Presidente

Proyecto: Jhon E. Fajardo – Auxiliar Administrativo
Reviso: Stephen Mora – Presidente
Aprobó: Stephen Mora - Presidente

Asamblea Departamental del Valle del Cauca

El Valle del Cauca Tiene Asamblea
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA - NOMINA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

H A C E C O N S T A R:

Que el señor **JULIAN DAVID BURBANO LASSO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.114.816.754,** labora en calidad de **TECNICO ADMINISTRATIVO,** cargo de libre nombramiento y remoción en la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, desde el 01 de septiembre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2011, y se posesiona nuevamente el 13 de enero de 2012 hasta la fecha, con una asignación mensual de $ 2.070.290 con descuento del 4% por salud $82.812 y 4% por pensión por valor de $82.812.

Por solicitud del interesado se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de septiembre de 2019.

DIANA CONSTANZA MOSQUERA
Profesional Universitario – Nomina

Asamblea Departamental del Valle del Cauca
E-mail: dcmosquera@valledelcauca.gov.co
Calle 9 No.8-60 Santiago de Cali- Valle del Cauca
PBX: 620-0000 EXT 3113 Teléfono 8860036